

P R O N U N C I A M I E N T O

LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DEL CUSCO, se dirige a las Autoridades, Clase Trabajadora y Pueblo en General, para manifestar lo siguiente.

1.- En las elecciones Regionales del Mes de Abril, los pueblos conformantes de la Región Inka, optaron con claridad por un PROYECTO POLITICO POPULAR y en favor de las grandes mayorías; al cual le brindaron mayoría absoluta para que asuma la conducción del Gobierno Regional Inka. Sin embargo dicha voluntad fue traicionada por las negociaciones cupulares que cambiaron el sentido del voto popular. Tal como viene haciendo el gobierno del Ingeniero Fujimori.

2.- Esta situación ha generado la desconfianza del pueblo en general, en los representantes que han asumido responsabilidades, Presidente y Consejo Regional. A esto se suma la incapacidad, ineficiencia y ausencia de lineamientos claros para la conducción del desarrollo Regional, convirtiéndose en una instancia burocrática, lejana y extraña a las aspiraciones del Movimiento Popular de la Región Inka.

3.- En los últimos días venimos presenciando y sintiendo en carne propia la ofensiva desatada por el centralismo que tiene el claro objetivo de iniciar un proceso de DESMANTELACION DEL PROCESO DE REGIONALIZACION. La evidencia de esto son los Decretos Supremos promulgados que, restringen la autonomía, el manejo económico y político de la Región. Hecho por el gobierno del Ingeniero Fujimori y del Premier Hurtado Miller (ex acciopopulista), quienes vienen de esta forma consolidando las condiciones que imponen las fuerzas retardatarias del país que sistemáticamente se han opuesto a la reforma del estado por medio de la Regionalización.

4.- Ante la falta de liderazgo y legitimidad del actual Presidente y Consejo Regional, ligado a la falta de propuesta, de un norte orientador para el desarrollo, así como la falta de iniciativa para la ejecución de obras de alto impacto social, EL IX CONGRESO DEPARTAMENTAL ORDINARIO, DE LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DEL CUSCO, realizado los días 27 al 30 de Setiembre de 1990, APROBO POR DECISION DEMOCRATICA PLANTEAR LA CENSURA AL PRESIDENTE Y CONSEJO REGIONAL INKA, Emplazándolos a que en un término de 60 días, emmienden sustancialmente los rumbos de conducción de la Región Inka. Caso contrario al Máxima Central Sindical del Departamento, exigirá LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE Y SU CONSEJO REGIONAL.

5.- En tal sentido, ante la agresión del centralismo y la incapacidad mostrada por las autoridades del Gobierno Regional, el Movimiento Popular Cusqueño tiene la obligación de salir en defensa del Proceso de Regionalización.

POR TODO ELLO EL COMITE EJECUTIVO DE LA FDTC; ACUERDA:

1.- En la línea del exitoso IX CONGRESO DEPARTAMENTAL ORDINARIO DE LA FDTC, asume la defensa del PROCESO DE REGIONALIZACION Y DE LA REGION INKA, por lo que convocamos de manera Urgente a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FDTC, para el día **Martes 09 DE OCTUBRE DE 1990**, A HORAS 5y 30 de la tarde en el Local de la FDTC. Calle Recoleta Nro. 522.

2.- Impulsar en forma conjunta con el FUDIC y demás Organizaciones Populares, LA ASAMBLEA POPULAR DEL PUEBLO CUSQUEÑO, para el día **Jueves 11 de Octubre de 1990**, a horas 6 y 30 de la noche, en el Local del **PARANINFO UNIVERSITARIO**, en la que se estará debatiendo y aprobando el **PLAN DE LUCHA**, en defensa de nuestros sagrados intereses.

! ABAJO LA AGRESION DEL CENTRALISMO LIMEÑO !

! POR LA CONSTRUCCION DE LA REGION INKA CON PROTAGONISMO POPULAR !

! ADMINISTRACION AUTONOMA DEL BANFOR, Y EMPRESAS REGIONALES !

CUSCO, OCTUBRE DE 1990.

RUBEN ACURIO RIVERO
SECRETARIO GENERAL

WASHINGTON ROMAN ROJAS
ELEUTERIO CANAL ITURRIAGA

SINDICATO DE TRAB. ARTEZANIAS MICABELLA BASTIDAS CUSCO

F U D I C

FRENTE UNITARIO DE DEFENSA DE LOS INTERESES DEL CUSCO

F D T C

FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DEL CUSCO

C O N V O C A T O R I A

EL FRENTE UNITARIO DE DEFENSA DE LOS INTERESES DEL CUSCO y la FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DEL CUSCO, se dirigen a los Pueblos integrantes de la Región Inka, Autoridades, Trabajadores y Opinión Pública en general, para manifestar lo siguiente.

Frente a la continua agresión del Gobierno de Alberto Fujimori y el Centralismo Limeño, que no cesan un sólo instante en su propósito de dismantelar el Proceso de Regionalización, que es una cara aspiración de los pueblos del interior del país; LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DEL CUSCO Y EL FUDIC, por acuerdo de la ASAMBLEA AMPLIADA, realizada el día Lunes 19 de Noviembre de 1990, expresa su total rechazo al Decreto Supremo Nro. 151-90-PCM, que declara en Emergencia a la EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A. (ENACO S.A.), evitando de ésta manera la transferencia de dicha empresa a la Región Inka, además hacemos un llamado al Pueblo a mantenerse en PIE DE LUCHA PARA DEFENDER EL PROCESO DE REGIONALIZACION y advertimos al Gobierno del Ing. Fujimori, que no dejaremos pretensiones de declarar en Emergencia el TURISMO NACIONAL con el oscuro propósito de desactivar las Empresas Regionales, como ENTUR INCA S.A. empresa que en la actualidad está administrando las unidades hoteleras de Cusco, Apurímac y Madre de Dios.

Asimismo protestamos por las exageradas facturaciones de los servicios de Teléfonos, Agua y Luz, así como del elevado costo de la gasolina, artículos de primera necesidad y los reducidos sueldos y salarios de los trabajadores estatales todo con el propósito de recaudar divisas y pagar la deuda externa al Fondo Monetario Internacional, a costa del hambre y miseria de las grandes mayorías del Pueblo Peruano.

De otro lado el gobierno de Fujimori aplicando su política antipopular y de sometimiento al Fondo Monetario Internacional promulga los anticonstitucionales DECRETOS SUPREMOS NROS. 057-058-,097-,105 y 107-90-PCM, que congelan los Reajustes Salariales, Pactos y Convenios Colectivos de los trabajadores (FEDERACION DE EMPLEADOS BANCARIOS, ELECTRO PERU, INDUSTRIAL CACHIMAYO, TRABAJADORES IPSS, Construcción Civil y muchos otros); Decretos Supremos, cuya inmediata derogatoria exigimos.

Por otro lado exigimos la derogatoria del D.S. 070-90-TR, por recortar el derecho de Huelga, que constituye la única arma de defensa de los trabajadores para hacer respetar los derechos irrenunciables al justo salario. Expresamos nuestra solidaridad con los compañeros agrupados en la CITE, instándolos a poner voluntades para el éxito de su HUELGA; pero también nuestro rechazo a la amenaza de despido de los trabajadores del IPSS que ponen en peligro la estabilidad laboral. POR ESTAS CONSIDERACIONES Y POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA DEL FUDIC Y LA FDTC; realizada el día Lunes 19 de Noviembre de 1990. El FUDIC Y LA FDTC CONVOCAN A TODAS LAS ORGANIZACIONES SINDICALES, COLEGIOS PROFESIONALES, AUTORIDADES Y PUEBLO EN GENERAL,

PARTICIPAR MASIVAMENTE EN LA MOVILIZACION CIVICO POPULAR DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1990 a partir de las 7 de la tarde, con preconcentración en LIMAC PAMPA GRANDE, enarbolando la siguiente PLATAFORMA DE LUCHA.

- 1.- DEFENSA DEL PROCESO DE REGIONALIZACION, demandando la ADMINISTRACION AUTONOMA DE LAS EMPRESAS REGIONALES, (ENACO, ENTUR INKA, MINAS TINTAYA, INDUSTRIAL CA, CHIMAYO, BANCO DE FOMENTO REGIONAL y otros), así como exigir la derogatoria DEL DECRETO SUPREMO 151-90, que declara en emergencia a la EMPRESA NACIONAL DE LA COCA y suspende su transferencia a la REGION INKA POR 120 días.

- 2.- EXIGIR LA IMMEDIATA EXPLOTACION DEL GAS DE CAMISEA, priorizando y respetando los intereses del Cusco y la Región Inka.
- 3.- Por la Inmediata Transferencia de recursos económicos al Banco Agrario, para la implementación del préstamo a los productores agropecuarios. E inmediata Declaratoria en Emergencia Agroalimentaria.
- 4.- POR LA DEFENSA DE PRESUPUESTO PARA LA REGION INKA, que permita la atención y ejecución de obras de gran impacto social y desarrollo de los pueblos(Cusco, Apurímac y Madre de Dios), como son: (Fábrica de Cemento Tinta, Carretera Transoceánica, Carretera Nazca Cusco Desaguadero, Construcción del MERCADO ARTEZANAL Y OTROS).
- 5.- POR LA APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION Y EJECUCION DE OBRAS PARA EL PLAN COPESCO.
- 6.- Por mayores RENTAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, respeto a la Autonomía Universitaria, no a la Militarización de la Universidad Peruana.
- 7.- Por la rebaja sustancial de las tarifas de Teléfono, Agua y Luz.
- 8.- Por la SOLUCION IMMEDIATA Y JUSTA DE LOS RECLAMOS DE LOS TRABAJADORES ESTATALES, agrupados en la CITE CUSCO, que demandan Aumento de Sueldos y Salarios contra la Amenaza de Despidos de los trabajadores Estatales CITE y del CUT IPSS, que se encuentran en Huelga Nacional Indefinida.
- 9.- Por la inmediata derogatoria de los Decretos Supremos 057-058-,097-,105-, 107-PCM-90, que congelan la aplicación y vigencia de los Pactos y Conenios Colectivos, Reajustes Salariales de los Trabajadores de (FED.DE EMPLEADOS BANCARIOS, ELECTRO PERU, INDUSTRIAL CACHIMAYO, SEDA CUSCO, ENTEL PERU, CONSTRUCCION CIVIL, ENAFER PERU y otros), así como por la Derogatoria del Decreto Supremo Nro. 070-90-TR, que atenta y restringe el derecho de Huelga, reconocido a los Trabajadores por la Constitución Política del Estado.
- 10.- POR LA REPOSICION IMMEDIATA EN SUS LABORES DEL COMPAÑERO GREGORIO RAMOS MAMANI, Ex SECRETARIO GENERAL DE LA FEPC, injustamente despedido de la Sociedad de Beneficencia Pública del Cusco.
- 11.- Por la Indexación de Sueldos y Salarios, establecimiento del Salario Mínimo Vital en 300 dólares mensuales.
- 12.- Solidaridad con el Paro Nacional del SUTEP, del día 28 de Noviembre, demandando Aumento de Sueldos y Salarios, Moralización Total del Sector Educación.
- 13.- Exigir a los Parlamentarios del Cusco y la Región, así como a los miembros del Gobierno Regional a asumir y demostrar capacidad de respuesta ante la agresión del Centralismo.
- 14.- Por la Renuncia del Gabinete Hurtado Miller y la modificación de la Política Económica del Gobierno de Fujimori.
- 15.- Pedir a la CGTP y a la ANP, convoquen al PARO NACIONAL, en defensa del Proceso de Regionalización y solidaridad con la Huelga Indefinida de la CITE.

! VIVA LA MOVILIZACION CIVICO POPULAR DEL MIERCOLES 28 DE NOVIEMBRE !

! POR AUMENTO DE SUELDOS Y SALARIOS !

! POR LA DEFENSA DE LA REGION INKA !

!! UNIDOS VENCEREMOS !!

CUSCO, NOVIEMBRE DE 1990.

COMITE EJECUTIVO DEL
FUDIC.



COMITE EJECUTIVO DE LA
FDTC.



FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DEL CUSCO

FRENTE DE DEFENSA DE LOS INTERESES DEL CUSCO

MANIFIESTO

A LOS PUEBLOS DEL CUSCO, APURIMAC Y MADRE DE DIOS
A LAS AUTORIDADES Y A LA CLASE TRABAJADORA.

Ante las continuas agresiones del centralismo que no ha cesado un solo instante en sus propósitos de dismantelar el proceso de regionalización, que es una cara aspiración para los pueblos del interior del País; la Federación Departamental de Trabajadores del Cusco y el FUDIC, expresa su total rechazo al decreto supremo 151 que declara en emergencia a la empresa Nacional de la Coca ENACO.S.A. evitando de esta forma la transferencia de dicha empresa a la región Inka, además alerta a toda la población y hace un llamado a mantenerse en pie de lucha para defender el proceso de regionalización y advierte al Gobierno que no aceptaremos las pretenciones de declarar en emergencia el turismo a nivel nacional con el oscuro propósito de desactivar las Empresas Regionales como EMTUR-INKA que en la actualidad está administrando las unidades hoteleras del Cusco, Apurimac y Madre de Dios.

Así mismo protesta por las exageradas facturaciones por el servicio telefónico, agua, luz y otros con el propósito de recaudar divisas y pagar la deuda externa al Fondo Monetario Internacional, a costa del hambre de las grandes mayorías del pueblo peruano.

Además demandamos la inmediata derogatoria del D.S. 070 que pretende recortar el derecho a la huelga de los trabajadores, derecho reconocido y amparado por la Constitución, y pedimos al Gobierno Central la inmediata explotación del gas de Camisea, teniendo en cuenta por encima de cualquier propósito, el beneficio regional, y rechazamos el proyecto de ley que crea una empresa explotadora centralista que solo nos otorgaría el doce por ciento de los beneficios.

También expresamos nuestra total solidaridad con los compañeros de la CITE quienes están luchando por mejorar sus sueldos de hambre y que solo la inhumanidad de un gobierno como el del ingeniero Fujimori puede obligar a un trabajador a resistir la crisis con un pírrico sueldo o salario.

POR ESTAS RAZONES Y POR MANDATO DE LA ASAMBLEA AMPLIADA DEL FUDIC Y LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DEL CUSCO SE ACUERDA;

- 1.-Convocar a la movilización popular del 28 de noviembre a las 4 de la tarde, en defensa del proceso de regionalización y la administración autónoma de nuestras empresas.
- 2.-Convocar al fórum nacional, para discutir la explotación del gas de Camisea para el beneficio regional.
- 3.-Demandar la derogatoria de los Decretos Supremos 111-90 y 151-90 que intentan contra las empresas regionales y el D.S. 070 que pretende restringir el derecho de huelga de los trabajadores amparado por la Constitución.
- 4.-Solidarizarse con las medidas de lucha de la CITE y otros gremios en conflicto.
- 5.-Exigir un presupuesto adecuado para la Región Inka rechazando el 8 por ciento del presupuesto nacional, que no permitirá el desarrollo de los pueblos del Cusco Apurimac y Madre de Dios.
- 6.-Pedir la convocatoria al paro nacional a la CGTP, porque la mayoría de las bases son agredidas por el centralismo a través del dismantelamiento del proceso de regionalización.
- 7.-Demandar la inmediata reposición del Compañero Gregorio Ramos, injustamente despedido.
- 8.-Exigir a los parlamentarios por el Cusco y los representantes regionales y al gobierno regional a asumir y demostrar capacidad de respuesta ante la agresión del centralismo



Federación Departamental de Trabajadores del Cusco

Reconocida Oficialmente por Decreto Supremo
del 25 Julio de 1945.

Afiliado a la Confederación General de
Trabajadores del Perú

Local propio: Calle Recoleta N° 522
Casilla 406 - Teléfono 225651
CUSCO - PERU

F U D I C

F D T C.

FRENTE UNITARIO DE DEFENSA DE LOS INTERES DEL CUSCO
FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DEL CUSCO

LA FEDERACION

EL FRENTE UNITARIO DE DEFENSA DE LOS INTERES DEL CUSCO, y la FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DEL CUSCO, se dirigen a las autoridades, Trabajadores, Organizaciones Populares, Colegios Profesionales, Urbanizaciones Populares y Pueblo en general, para manifestar lo siguientes:

PRIMERO.- Que, siendo uno de los acuerdos aprobados por la Asamblea Popular del día 11 de Octubre, EL FUDIC Y LA FDT C, REITERAN SU CONVOCATORIA A TODAS LAS ORGANIZACIONES Y FUERZAS VIVAS, COLEGIOS PROFESIONALES, AMAS DE CASA, ESTUDIANTES, a participar ACTIVA Y MASIVAMENTE EN EL GRAN PARO CIVICO POPULAR DE 24 -- HORAS DEL DIA JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 1990, con Movilización y Piquetes de Huelga en las calles.

SEGUNDO.- Manifestar a los Pueblos de la Región Inka, que ésta medida de Lucha es de carácter preventivo, en defensa del Proceso de Regionalización y defensa de las Economías Populares, contra el alza de Tarifas de Servicios públicos y en solidaridad con los Gremios en Conflicto. Asimismo en rechazo a la política económico laboral y social del Gobierno del Ingeniero Alberto Fujimori, así como demandando la ejecución de Obras de envergadura y la IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL.

!! VIVA EL PARO CIVICO POPULAR DE 24 HORAS DEL JUEVES 18 DE OCTUBRE!!.

!! ABAJO LAS AGRESIONES DEL CENTRALISMO LIMENO CONTRA LA REGIONALIZACION !!.

!! POR LA AUTONOMIA ECONOMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS REGIONES..

CUSCO, OCTUBRE DE 1990.

EL COMITE EJECUTIVO DEL
F U D I C.

EL COMITE EJECUTIVO DE LA
F D T C.



Federación Departamental de Trabajadores del Cuzco

Reconocida Oficialmente por Decreto Supremo
del 25 Julio de 1945.

Afiliado a la Confederación General de
Trabajadores del Perú

Local propio: Calle Recoleta N° 523
Casilla 406 - Teléfono 225651
CUZCO - PERU

Cuzco, 2 de Octubre de 1990

Señor.

PRESENTE. -

De nuestra distinguida consideración.

Nos dirigimos a Ud. en representación de la FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DEL CUSCO, para expresarle nuestro cordial i sindical saludo, y para hacer de su conocimiento lo siguiente.

EL IX CONGRESO ORDINARIO DEPARTAMENTAL DE LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DEL CUSCO, realizado en esta ciudad, los días 27 al 30 de Setiembre de 1990 se desarrolló en forma exitosa, aprobando importantes Resoluciones que reinvidican los intereses de la Clase Trabajadora y el pueblo cusqueño, buscando siempre impulsar el efectivo desarrollo socio-económico de nuestra Región y el País.

En la última Sesión Plenaria se eligió al nuevo Comité Ejecutivo de la F.D.T.C., que dirigirá orgánicamente el destino de esta institución en el periodo 1990-1992, siendo la composición final del cuadro Directivo el siguiente:

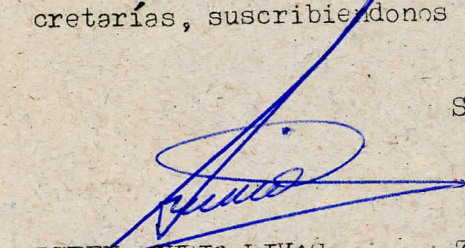
1. SECRETARIO GENERAL	: RUBEN ACURIO RIVAS
2. SECRETARIO GENERAL ADJUNTO	: ZOILO ZAMALLOA MASTIAS
3. SECRETARIO DE ORGANIZACION	: WASHINGTON ROMAN ROJAS
4. SECRETARIO DE ORGANIZACION	: ANACLETO BEZAGA HUAYOTUMA
5. SECRETARIO DE ASUNTOS REGIONALES	: MIGUEL SAAVEDRA PARADA
6. SECRETARIO DE DEFENSA	: JULIAN OLARTE MEZA
7. SECRETARIO DE DEFENSA	: RUBEN SURCO BUENO
8. SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA	: ELEFTERIO CANAL ITURRIAGA
9. SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTES	: VICTOR ZEVALLOS PEREZ
10. SECRETARIO DE ECONOMIA	: LUCIO LOVON H.
11. SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS	: GUSTAVO VIVANCO ORTIZ
12. SECRETARIO DE ACTAS	: FELIPE RAMIREZ MATHEUS
13. SECRETARIO DE ACTAS	: BRAULIO BARZOLA VILLAFUERTE
14. SECRETARIO DE CONTROL Y DISCIPLINA	: ANIBAL CARRASCO BELLOTA
15. SECRETARIO DE EDUCACION SINDICAL	: NICOLAS RODRIGUEZ CANAL
16. SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES	: MARIO DALGUERRE BANAÑES
17. SECRETARIO DE AUTODEFENSA	: WILFREDO HANCCO SOTO
18. SECRETARIO DE ASUNTOS FEMENINOS	: LIBERATA CHAVEZ DE INGA
19. SECRETARIO DE ASUNTOS MINEROS	: UBALDO BOBADILLA ARAPA
20. SECRETARIO DE PROVINCIAS	: ANACLETO SINANYUCA BERMEDO
21. SECRETARIO DE PROVINCIAS	: REGINA ARAOZ CHUQUIPUKA
22. SECRETARIO DE ASISTENCIA SOCIAL	: FERNANDO CERVANTES RAMIREZ
23. SECRETARIO DE MERCADOS	: FEDERICO CANALES MALPARTIDA
24. SECRETARIO DE ASUNTOS JUVENILES	: HUGO SALAS MEDINA
25. SECRETARIO DE RELACIONES CAMPESINAS	: LEONCIO CRUZ VASQUEZ

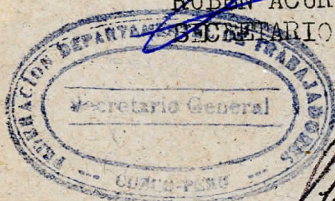
ASESORES LEGALES DRAS ; T'IKA LUIZAR Y DALMA POLA TORRES
BACH. HOWARD LEON
ASESORES DE PRENSA PERIOD. ALBERTO GARCIA
" JULIO AGUILAR
" EBERT SOLIS
ASESOR GENERAL ING.: ALEXIS DUEÑAS DAVILA

(2)

En la seguridad de que juntos trabajaremos en bien de la clase trabajadora y los intereses de la Región Inka, rogamos a Ud. se sirva dispensar las facilidades necesarias del caso para el normal funcionamiento de las diferentes Secretarías, suscribiéndonos de Ud.

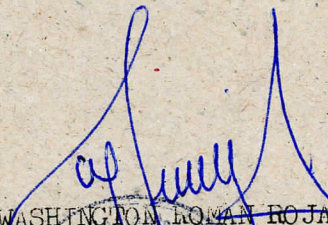
Sindicalmente.


RUBEN ACURIO RIVAS
SECRETARIO GENERAL

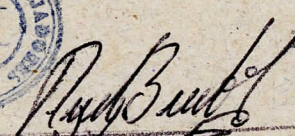


ZOLIO ZAMALLOA MASTAS
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO



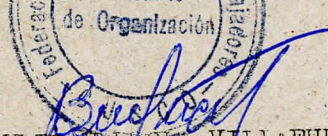

WASHINGTON LOMAN ROJAS
SECRETARIO DE ORGANIZACION




ANACLETO BEYZAGA HUAYOTUMA
SECRETARIO DE ORGANIZACION



FELIPE RAMIREZ M.
SECRETARIO DE ACTAS


BRAULIO BARZOLA VILLAFUERTE
SECRETARIO DE ACTAS

